Personal docente e investigador

El Centro tiene implantados **procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente**.

El Centro debe contar con **mecanismos que controlen la gestión y formación de su personal académico** para que quede asegurada la capacitación, competencia y cualificación del mismo, ya que la universidad es la responsable de la calidad de su personal. Asimismo. debe proveerles de un **ambiente propicio que les permita realizar su trabajo de manera eficaz**. Pero dado que lo anteriormente expuesto suele ser un tema vinculado a otros órganos académicos de la universidad ajenos al Centro, la evaluación se centrará en:

a) Los procesos asociados a la gestión de recursos docentes.

Deben estar implantados **procesos que detecten las necesidades de personal académico**, atendiendo al perfil requerida en cada caso. También debe tener un **proceso implantado por el que se recogen las acciones que realiza para promover la formación del profesorado**, así como las **acciones para fomentar la innovación** en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías.

b) La evaluación de la calidad de la actividad docente.

Contar con la certificación de la implantación del programa DOCENTIA. En tanto que la Universidad/Centro obtiene dicha certificación se valorará la aplicación de procedimientos y recogida de resultados en la que:

- La Universidad/Centro realice la evaluación de la calidad docente de su profesorado a través de un procedimiento implantada. que cumpla con los criterios del programa DOCENTIA.
- La Universidad/Centro cuente con un sistema que permita realizar la gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado. favoreciendo su desarrollo y reconocimiento.

Índice de evidencias:

Nº	Descripción
2	Informes, documentos o actas que evidencien la rendición de cuentas de los grupos de interés.
4	Plan de mejora que incluya, al menos, un conjunto de acciones destinadas a satisfacer las necesidades detectadas, los responsables de desarrollo de dichas acciones, un plazo de ejecución y un sistema de seguimiento y medición de su ejecución.
5	Manual de calidad.
6	Procedimientos documentados para cumplimiento de la política de personal docente e investigador.

Nº	Descripción
19	Análisis documentado de la suficiencia y adecuación del profesorado para la docencia a impartir según titulación.
20	Información o documento donde se recogen las acciones formativas propuestas para resolver las deficiencias detectadas. (Indicador: necesidades detectadas. Nº actividades formativas propuestas. Análisis de los resultados).
21	Información o documento donde se recogen las acciones previstas para promover la innovación en los métodos de enseñanza y uso de nuevas tecnologías. Análisis de resultados de la formación ofertada.
22	Indicadores de resultados desagregados (favorables, desfavorables, excelentes) del procedimiento de evaluación de la calidad docente del profesorado (en su caso del Programa Docencia) y consecuencias aplicadas. Indicando el profesorado evaluado sobre el evaluable en el centro (% de evaluados sobre los posibles)
23	Indicadores relativos al profesorado, tales como porcentaje de doctores que imparten el título, porcentaje de créditos del título impartido por doctores, ratio sexenios/quinquenios entre el profesorado que imparte el título, porcentaje de actividad docente del profesorado que imparte el título que es evaluado anualmente y porcentajes de profesorado en las diferentes categorías de desempeño.
24	Indicadores de satisfacción de los principales grupos de interés (al menos PDI, alumnado, egresados y PAS).
25	Análisis de los indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, que miden los resultados de la correcta implantación del criterio y su correspondencia con las decisiones tomadas.
26	Documento sobre la política definida para PDI.